

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



Consejo Superior
de la Judicatura

TRASLADO CIVIL



FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2019-00032-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	FLOR ELISA VIVAS CUENCA	RODRIGO VICENTE CUESTA FANDIÑO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	10/08/2020	12/08/2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 06 DE AGOSTO DE 2020, se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, siendo las 7:30am.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

50150-4089-001